



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

60  
FOJA

EXPEDIENTE N° 11868/02.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-  
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/RESERVA DE CARGO CATEGORIA 14 -RAH- PARA CONTRATAR A LA SRA.  
ALEJANDRA BEHIERBACH.-

DICTAMEN N° 0830/03 .-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y contrato obrantes a fojas 50/52.-

Sin perjuicio de ello se sugiere modificar el artículo segundo en lo referente a la transcripción de la afectación preventiva de fojas 27.-

Por lo expuesto los mismos se encontrarán en condiciones de ser elevados a la firma de las autoridades competentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,  
l.j.v.-



26 JUN 2003

*[Handwritten Signature]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa